<u>D- PROTOCOLO - MANEJO DE SITUACIONES DE HOSTIGAMIENTO E</u> INTIMIDACION ESCOLAR ("BULLYING)

- 1. La administracion abrirá n reporte sobre la situacion de acoso escolar, si:
 observara algun maestro alguna acción de hostigamiento dentro del plantel, tambien si
 algun padre o encargado hace un reclamo formal o hace llegar alguna preocupación sobre
 la seguridad de su hijo. La Directora se reunirá con los padres o maestros que han
 observado la conducta y llenará el formulario sobre la querella.
- 2. La Directora activará el protocolo de aviso, observación y proteccion del estudiante con los maestros y personal del colegio, planificara observaciones, reuniones y llenará minutas sobre la situacion. Además, se reunirá con la parte agresora y/o acosadora para rescatar informacion sobre lo que ocurre.
- 3.De ser necesario la directora referirá a un especialista en conducta. La escuela le exigirá evidencia por escrito del especialista con recomendaciones.
- 4. La Directora se reunirá con todo el personal que trabaja directamente con los involucrados e informará los sucesos.
 - 5. Se hará un plan de acción de acuerdo a las necesidades de los involucrados.
- <u>6. Se creará una vía de comunicación entre la directora y los padres o encargados y conla familia involucrada hasta que cese la situación. (más o menos 2 semanas).</u>
- 7. De volver a ocurrir incidentes y no corregirse la conducta del acosador; se le aplicará el reglamento o sea suspensión de un máximo de: 15 días (mientras busca ayuda profesional) o suspensión Sumaria. Dependiendo de la severidad de la agresión.
- 8. De no corregirse la conducta y de ocurrir otro incidente, el acosador será suspendido hasta un máximo de tres veces o podrá ser expulsado de la Institución.